

Alcaldía

Colima, Col., agosto 21 de 2018

Asunto: Minuta de la Junta de Aclaración de la Licitación Pública Nacional No. OM-012-2018

Con el objeto de evitar errores en la interpretación del contenido de las bases de la licitación Pública Nacional No.OM-012-2018 para el **"SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA"**, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.

CS

Para ello se reunieron en la sala de la oficialía mayor, los CC. Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colima, el C. Jorge Cervantes González, Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial; el Ing. Christian Alejandro Molina Mora, Representante del Contralor Municipal; la C. Gaviota J. Guerrero Pérez Meza, Jefa del Departamento de Proyectos de Inversión; el Lic. Uriel Alberto Moreno Flores, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos. Y por los licitantes el C. Eduardo Vela Martínez, Representante de Manufactureras Especializadas Metálicas para la Industria de la Construcción S.A. de C.V. y el C. Fernando Morales Trejo, Representante de Envirofit México.

U. Vela

Se da respuesta a las preguntas de los licitantes:

ENVIROFIT MÉXICO S DE R.L. DE C.V.:

PREGUNTAS DE ORDEN ADMINISTRATIVO

1. REFERENCIA: PUNTO: 2.1 "CONDICIONES DE PAGO"

"NO SE OTORGARÁ ANTICIPO ALGUNO"

PREGUNTA: Para el caso de las afectaciones a Partidas Presupuestales que Regularmente se generan con Recursos Federales, como lo son las de "Mejoramiento de Vivienda, hay anticipos".

¿Se facilitará al licitante adjudicado algún anticipo? por favor aclare

Respuesta: NO SE OTORGARA NINGÚN ANTICIPO. LOS BIENES DEBERÁN ESTAR EN LA CIUDAD 5 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA FECHA DEL FALLO Y EN ESE MOMENTO SE RECIBIRÁ LA FACTURA CORRESPONDIENTE; CONTARÁ CON 5 DÍAS NATURALES MÁS PARA HACER LA ENTREGA A LOS BENEFICIARIOS, ES DECIR 10 DÍAS NATURALES DESPUÉS DEL FALLO, Y LA FACTURA SE PAGARÁ AL TÉRMINO DE LA ENTREGA.

IS

PREGUNTAS DE ORDEN TÉCNICO

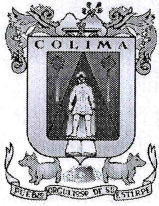
2. REFERENCIA: PUNTO: 2 "DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA"

"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:"

"ESPECIFICACIONES DEL USO DEL BIEN"

"ESTUFA Y PLANCHA (COMAL) PARA COCINAR Y PROCESAR ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO, UTILIZANDO COMO COMBUSTIBLE

U. Vela



Mel 26

LEÑA, POR LO QUE TODOS LOS MATERIALES UTILIZADOS EN SU FABRICACIÓN DEBERÁN SER NUEVOS Y **NO REACTIVOS A LA TEMPERATURA**”

PREGUNTA: Solicito respetuosamente a la solicitante y la convocante reconsidere el material: “LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO”, toda vez que, como lo acreditaré en nuestra Propuesta Técnica con REPORTE TÉCNICO **M4J-01/F08** DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, la lámina galvanizada desprende humos, derivados del galvanizado, a temperaturas que rebasen los 140 grados centígrados. Estos humos son OXIDO DE ZINC, que podría considerarse más tóxicos que los generados por la combustión del material usado como combustible (leña).

¿Se puede establecer como material de fabricación la “LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE”?

Respuesta: El material de fabricación del cuerpo de la ESTUFA puede ser de lámina galvanizada o de acero inoxidable, siempre y cuando el material de la PLANCHA sea NO REACTIVO a la temperatura.

3. REFERENCIA: PUNTO: 2 “DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA”

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:”

“ESPECIFICACIONES DEL USO DEL BIEN”

e) CÁMARA DE COMBUSTIÓN Y REJILLA O PARRILLA PORTA LEÑA.

3. “LA CÁMARA DE COMBUSTIÓN DEBE ASEGURAR UNA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE LEÑA CUANDO MENOS DE UN 50 % DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE CON RESPECTO A UN FOGÓN TRADICIONAL (CONSUMO DEL FOGÓN TRADICIONAL, CON BASE EN LOS DATOS DEL PESA, SAGARPA, AGOSTO DE 2007)”.

PREGUNTA: ¿Puedo ofertar triple cámara de combustión en proceso de patente, en acero inoxidable cal 26, la primera cámara de acero importado consigue que no se deforme las cámaras, la segunda cámara lo que consigue es que se concentre en la plancha el calor y no se desperdicie la energía calorífica y la tercera que se distribuya el calor en la plancha, lo anterior garantiza un **ahorro del 83%** en consumo de leña; dato acreditado por el LABORATORIO DE INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUFAS DE BIOMASA (**LINEB**) de la Universidad Nacional Autónoma de México?

Respuesta: Puede ofertar cualquier elemento que cumpla con al menos lo requerido en las bases.

4. REFERENCIA: PUNTO: 2 “DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA”

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:”

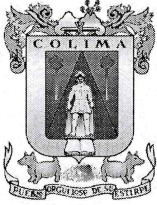
“ESPECIFICACIONES DEL USO DEL BIEN”

i) ACABADOS EN LA ESTUFA.

“NINGÚN COMPONENTE DE LA ESTUFA TENDRÁ FILOS, ARISTAS O TORNILLOS SOBRESALIENTES QUE PUEDAN HERIR A LOS USUARIOS DURANTE SU USO; ESTO SE COMPROBARÁ DESLIZANDO UNA FRANELA POR LOS COMPONENTES DE LA ESTUFA, SIN ATORARSE O RASGARSE, **TODOS LOS MATERIALES QUE SE EMPLEEN EN LA**

venta

Plan



Handwritten signature

FABRICACIÓN DE LA ESTUFA SIN UN ACABADO O TRATAMIENTO ADICIONAL DEBERÁN SER RESISTENTES A LA CORROSIÓN”.

PREGUNTA: Solicito respetuosamente a la solicitante y la convocante reconsidere que el material: “SIN UN ACABADO O TRATAMIENTO ADICIONAL DEBERÁN SER RESISTENTES A LA CORROSIÓN”, toda vez que, el metal por su propia naturaleza, tiende a oxidarse y por lo tanto a la corrosión.

¿Se puede establecer “ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA”?

Handwritten mark

Respuesta: Podrá tener un acabado en pintura electrostática.

5. REFERENCIA: PUNTO: 2 “DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA”

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:”

“ESPECIFICACIONES DEL USO DEL BIEN”

REQUERIMIENTOS ADICIONALES.

“1.- CON EL PROPÓSITO DE QUE LA ESTUFA TENGA UNA MEJOR FUNCIONALIDAD Y TENGA MAYOR DURABILIDAD, BRINDANDO ASÍ AL BENEFICIARIO MAYORES VENTAJAS QUE EL FOGÓN TRADICIONAL, LOS MODELOS DE ESTUFAS QUE SE PRESENTEN DEBERÁN CONTAR CON UN INFORME VIGENTE DEL 2018 DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS REALIZADAS, ASENTANDO EN EL DOCUMENTO LA OPINIÓN TÉCNICA DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTUFAS, EL INFORME DEBE SER EXPEDIDO POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (CIITEC) DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (IPN), O DE ALGUNA OTRA INSTITUCIÓN ACADÉMICA O DE INVESTIGACIÓN QUE TRABAJE EN EL TEMA DE ECOTECNIAS, MEDIO AMBIENTE Y SALUD, Y QUE CUENTE CON EL LABORATORIO Y LA ACREDITACIÓN VIGENTE 2018 DE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) PARA REALIZAR LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES.

Handwritten signature

2.-EL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN ANTE LA EMA QUE PRESENTE EL LABORATORIO, DEBERÁ SER VIGENTE, INCLUYENDO COPIA DEL ANEXO TÉCNICO DE LA ACREDITACIÓN Y EL DOCUMENTO EMITIDO POR LA EMA DONDE INDIQUE DEL COMPROMISO DEL LABORATORIO PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS QUE EXIGE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, LAS REGLAS, PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS QUE SE ESTABLEZCAN EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ASÍ COMO EN LOS PROCEDIMIENTOS APLICABLES DE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN”.

PREGUNTA: Solicito respetuosamente a la solicitante y la convocante me sean aceptadas como constancias y certificaciones de la EXCELENTÍSIMA CALIDAD de la **Estufa HM-4000** de ENVIROFIT MÉXICO S. DE R.L. DE C.V. las:

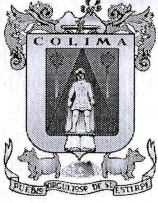
Handwritten signature

CERTIFICACIONES NACIONALES

- Reporte de Evaluación de la Estufa Ecofogón HM-4000. (**Laboratorio de Innovación y Evaluación de Estufas de Biomasa Universidad Nacional Autónoma de México LINEB**)
- Reporte Técnico M4J-01/F08 (**Centro de investigación e Innovación Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional**)

CERTIFICACIONES INTERNACIONALES

- Reporte de Actuación Y Emisiones de la Estufa HM-4000. (**Instituto de Energía Universidad de Colorado, EU**)
- Ensayos de Evaluación según el Reglamento para la Evaluación y Certificación de la Cocina Mejorada (**SENSICO - HONDURAS**).



Respuesta: Se deberá entregar el reporte técnico vigente 2018 expedido por el IPN o alguna otra institución académica o de investigación que cuente con acreditación vigente 2018 de la EMA.

Si el reporte técnico M4J-01/F08 en mención cumple con esos requisitos será aceptado.

MANUFACTURERAS ESPECIALIZADAS METÁLICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

1.- En el punto número 2 de la página 4 de la presente licitación en el recuadro de características y cantidades en la columna de unidad de medida dice par, es correcto o debe de ser pieza.

Respuesta: LA UNIDAD DE MEDIDA ES PIEZA

2.- En el punto número 3 Lugar de entrega de la página número 10 de las presentes bases habla de que los bienes ofertados serán entregados en diversas comunidades de la zona rural del municipio de Colima, los cuales hacen mención, ¿estos bienes serán entregados en centros de acopios de cada comunidad que señalan o será la entregados a cada beneficiario?

Respuesta: Los bienes serán entregados a cada beneficiario, y deberán recabar la firma de recibido en el formato correspondiente.

3.- En el punto de acto de presentación y apertura de propuestas pagina 12 y 13 de las presentes bases, en tercer párrafo hacen mención de que "las proposiciones deberán de ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma", ¿Se podrán firmar todas las hojas en la parte inferior derecha?

Respuesta: Si, deberán rubricarse todas y cada una de las hojas en la parte inferior, y firmarse la última hoja de cada documento.

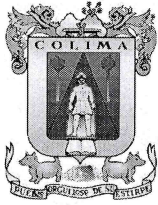
4.- En lo sucesivo que son propuesta técnica y económica, si nos pueden señalar a quien irán dirigidos todos los oficios, para la presente licitación.

Respuesta: LOS OFICIOS DEBEN SER DIRIGIDOS A LA MTRA. ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS, OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA.

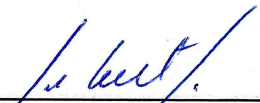
ACUERDOS:

Se llega al acuerdo que para el día de la entrega de propuestas técnicas y económicas, entreguen una muestra de la estufa de leña cotizada y así mismo se armara en la apertura para constatar su funcionalidad.


El acto de apertura de propuestas técnicas y económicas se realizara para el día 27 de Agosto a las 12:00 hrs del año en curso en la sala de junta de la oficialía mayor, ubicada en Gregorio Torres Quintero #85, Col. Centro, Colima, Col.




Firman de conformidad los participantes en la Licitación Pública Nacional OM – 012 – 2018 Suministro y Colocación de estufas Ahorradoras de Leña.



C. Jorge Cervantes González,
Director de Recursos Materiales y Control
Patrimonial.

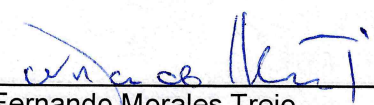

Ing. Christian Alejandro Molina Mora
Representante del Contralor del H.
Ayuntamiento.


C. Gaviota J. Guerrero Pérez Meza
Jefa del Departamento de Proyectos de
Inversión.

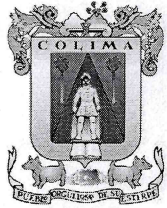

Lic. Uriel Alberto Moreno Flores
Representante de la Dirección General de
Asuntos Jurídicos.

Y por los licitantes:


C. Eduardo Vela Martínez
Representante de Manufactureras
Especializadas Metálicas para la Industria
de la Construcción S.A. de C.V.


Fernando Morales Trejo
Representante de Envirofit México.

Siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 21 de agosto de 2018 y no habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional OM-012-2018, firmando al calce los que en ella intervinieron.



LISTA DE ASISTENCIA.-

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No.OM-012-2018 para el "Suministro y Colocación de estufas ahorradoras de leña". Que se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2018, a las 12:00 hrs.

#	NOMBRE	COMPañIA	PUESTO	FIRMA
1	JORGE Cervantes G	H. AYTO	DR M.	<i>[Signature]</i>
2	Ing. Christian Alejandro Molina Mora	H. Ayto, Col.	Auditor de O.P.	<i>[Signature]</i>
3	Gaviota J. Guerrero Pérez Meza	H. Ayto. Colima	Jefa Dpto. Prof. Inversión	<i>[Signature]</i>
4	Uriel A. Moreno Flores.	Ayto. Colima.	Dpto. Consultoría	<i>[Signature]</i>
5	Eduardo Vela Martinez	Manufacturas Especializadas Met. para la Ind. de la Const.	Ventas	<i>[Signature]</i>
6	Fernando Morales Trejo	Envirofit México	Coord. Nat. Ventas	<i>[Signature]</i>
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

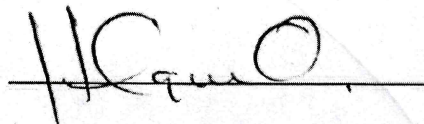
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-012-2018
“SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTUFAS
AHORRADORAS DE LEÑA”

COLIMA, COLIMA A 20 DE AGOSTO DE 2018

M.C.S. HÉCTOR INSÚA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, COLIMA

EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-012-2018 “SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA”, EL QUE SUSCRIBE C. HECTOR HELGUERA ORTIZ EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA “MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METÁLICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V.” MANIFIESTO EL INTERES DE MI REPRESENTADA EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

ATENTAMENTE



HECTOR HELGUERA ORTIZ

REPRESENTANTE LEGAL

“MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METÁLICAS PARA LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V”

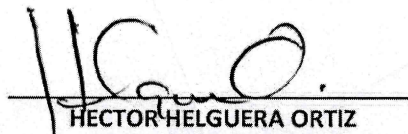
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-012-2018
"SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTUFAS
AHORRADORAS DE LEÑA"

COLIMA, COLIMA A 20 DE AGOSTO DE 2018

MTRO. HÉCTOR INSÚA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, COLIMA

- 1.- En el punto número 2 de la página 4 de la presente licitación en el recuadro de características y cantidades en la columna de unidad de medida dice par, es correcto o debe de ser pieza.
- 2.- En el punto número 3 Lugar de entrega de la página número 10 de las presentes bases habla de que los bienes ofertados serán entregados en diversas comunidades de la zona rural del municipio de Colima, los cuales hacen mención, ¿estos bienes serán entregados en centros de acopios de cada comunidad que señalan o será la entregados a cada beneficiario?
- 3.- En el punto de acto de presentación y apertura de propuestas pagina 12 y 13 de las presentes bases, en tercer párrafo hacen mención de que "las proposiciones deberán de ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma", ¿Se podrán firmar todas las hojas en la parte inferior derecha?
- 4.- En lo sucesivo que son propuesta técnica y económica, si nos pueden señalar a quien irán dirigidos todos los oficios, para la presente licitación.

ATENTAMENTE



HECTOR HELGUERA ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL

**"MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V"**

**ESCRITO DE INTERÉS DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL
No. OM-012-2018**

Municipio de Colima, Colima a 20 de agosto de 2018

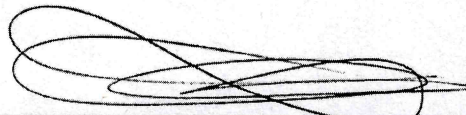
MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA
OFICIALÍA MAYOR
Presente.

En relación con la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL N. OM-012-2018**, referente a **SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA**, el suscrito MIGUEL ÁNGEL CADENA ACOSTA, en representación de la empresa denominada ENVIROFIT MÉXICO S. de R.L. de C.V., **MANIFIESTA SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE COMPRA.**

Que los datos que a continuación se asientan, pertenecen a la unidad económica que represento y son vigentes:

1. DOMICILIO FISCAL
San Esteban n° 52B
Colonia Santo Tomás, C.P. 02020
Delegación Azcapotzalco, CDMX
2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
EME 150416 JT4 Fecha de Inicio de Operaciones 16 de Abril de 2018
3. ACTA CONSTITUTIVA
Número: 1,957 Fecha: 16 de abril de 2015
Folio de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 533768
Objeto Social: Compra, Venta, Importación, Exportación, Alquiler, Préstamo y cesión de todo tipo de bienes tangibles e intangibles.
4. RELACIÓN DE ACCIONISTAS
Pérez Hernández César
Martínez Muñoz Oscar
5. MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA A PARTIR DEL AÑO 1992
Número 3,841 Fecha: 8 de junio de 2017
6. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
Número 76,051 Fecha: 20 de enero de 2017

Atentamente,



**LIC. MIGUEL ÁNGEL CADENA ACOSTA
REPRESENTANTE LEGAL
ENVIROFIT MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**

PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-012-2018

Municipio de Colima, Colima a 21 de agosto de 2018

MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA
OFICIALÍA MAYOR
Presente.

Preguntas para junta de aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. OM-012-2018, de fecha 21 de agosto de 2018

ENVIROFIT MÉXICO S DE R.L. DE C.V.:

PREGUNTAS DE ORDEN ADMINISTRATIVO

1. REFERENCIA: PUNTO: 2.1 "CONDICIONES DE PAGO"

"NO SE OTORGARÁ ANTICIPO ALGUNO"

PREGUNTA: Para el caso de las afectaciones a Partidas Presupuestales que Regularmente se generan con Recursos Federales, como lo son las de "Mejoramiento de Vivienda, hay anticipos".
¿Se facilitará al licitante adjudicado algún anticipo? por favor aclare

PREGUNTAS DE ORDEN TÉCNICO

2. REFERENCIA: PUNTO: 2 "DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA"

"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:"

"ESPECIFICACIONES DEL USO DEL BIEN"

"ESTUFA Y PLANCHA (COMAL) PARA COCINAR Y PROCESAR ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO, UTILIZANDO COMO COMBUSTIBLE LEÑA, POR LO QUE TODOS LOS MATERIALES UTILIZADOS EN SU FABRICACIÓN DEBERÁN SER NUEVOS Y NO REACTIVOS A LA TEMPERATURA"

PREGUNTA: Solicito respetuosamente a la solicitante y la convocante reconsidere el material: "LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO", toda vez que, como lo acreditaré en nuestra Propuesta Técnica con REPORTE TÉCNICO *M4J-01/F08* DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, la lámina galvanizada desprende humos, derivados del galvanizado, a temperaturas que rebasen los 140 grados centígrados. Estos humos son OXIDO DE ZINC, que podría considerarse más tóxicos que los generados por la combustión del material usado como combustible (leña).

¿Se puede establecer como material de fabricación la "LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE"?

3. REFERENCIA: PUNTO: 2 "DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA"
"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:"
"ESPECIFICACIONES DEL USO DEL BIEN"
e) CÁMARA DE COMBUSTIÓN Y REJILLA O PARRILLA PORTA LEÑA.

3. "LA CÁMARA DE COMBUSTIÓN DEBE ASEGURAR UNA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE LEÑA CUANDO MENOS DE UN 50 % DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE CON RESPECTO A UN FOGÓN TRADICIONAL (CONSUMO DEL FOGÓN TRADICIONAL, CON BASE EN LOS DATOS DEL PESA, SAGARPA, AGOSTO DE 2007)".

PREGUNTA: ¿Puedo ofertar triple cámara de combustión en proceso de patente, en acero inoxidable cal 26, la primera cámara de acero importado consigue que no se deforme las cámaras, la segunda cámara lo que consigue es que se concentre en la plancha el calor y no se desperdicie la energía calorífica y la tercera que se distribuya el calor en la plancha, lo anterior garantiza un **ahorro del 83%** en consumo de leña; dato acreditado por el LABORATORIO DE INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUFAS DE BIOMASA (*LINEB*) de la Universidad Nacional Autónoma de México?

4. REFERENCIA: PUNTO: 2 "DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA"
"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:"
"ESPECIFICACIONES DEL USO DEL BIEN"
i) ACABADOS EN LA ESTUFA.

"NINGÚN COMPONENTE DE LA ESTUFA TENDRÁ FILOS, ARISTAS O TORNILLOS SOBRESALIENTES QUE PUEDAN HERIR A LOS USUARIOS DURANTE SU USO; ESTO SE COMPROBARÁ DESLIZANDO UNA FRANELA POR LOS COMPONENTES DE LA ESTUFA, SIN ATORARSE O RASGARSE, **TODOS LOS MATERIALES QUE SE EMPLEEN EN LA FABRICACIÓN DE LA ESTUFA SIN UN ACABADO O TRATAMIENTO ADICIONAL DEBERÁN SER RESISTENTES A LA CORROSIÓN**".

PREGUNTA: Solicito respetuosamente a la solicitante y la convocante reconsidere que el material: "**SIN UN ACABADO O TRATAMIENTO ADICIONAL DEBERÁN SER RESISTENTES A LA CORROSIÓN**", toda vez que, el metal por su propia naturaleza, tiende a oxidarse y por lo tanto a la corrosión.
¿Se puede establecer "ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA"?

5. REFERENCIA: PUNTO: 2 "DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA"
"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:"
"ESPECIFICACIONES DEL USO DEL BIEN"
REQUERIMIENTOS ADICIONALES.

"1.- CON EL PROPÓSITO DE QUE LA ESTUFA TENGA UNA MEJOR FUNCIONALIDAD Y TENGA MAYOR DURABILIDAD, BRINDANDO ASÍ AL BENEFICIARIO MAYORES VENTAJAS QUE EL FOGÓN TRADICIONAL, LOS MODELOS DE ESTUFAS QUE SE PRESENTEN DEBERÁN CONTAR CON UN INFORME VIGENTE DEL 2018 DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS REALIZADAS, ASENTANDO EN EL DOCUMENTO LA OPINIÓN TÉCNICA DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTUFAS, EL INFORME DEBE SER EXPEDIDO POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (CIITEC) DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (IPN), O DE ALGUNA OTRA INSTITUCIÓN ACADÉMICA O DE INVESTIGACIÓN QUE TRABAJE EN EL TEMA DE ECOTECNIAS, MEDIO AMBIENTE Y SALUD, Y QUE CUENTE CON EL LABORATORIO Y LA ACREDITACIÓN VIGENTE 2018 DE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) PARA REALIZAR LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES.

2.-EL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN ANTE LA EMA QUE PRESENTE EL LABORATORIO, DEBERÁ SER VIGENTE, INCLUYENDO COPIA DEL ANEXO TÉCNICO DE LA ACREDITACIÓN Y EL DOCUMENTO EMITIDO POR LA EMA DONDE INDIQUE DEL COMPROMISO DEL LABORATORIO PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS QUE EXIGE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA

Y NORMALIZACIÓN, LAS REGLAS, PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS QUE SE ESTABLEZCAN EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ASÍ COMO EN LOS PROCEDIMIENTOS APLICABLES DE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN".

PREGUNTA: Solicito respetuosamente a la solicitante y la convocante me sean aceptadas como constancias y certificaciones de la EXCELENTÍSIMA CALIDAD de la *Estufa HM-4000* de ENVIROFIT MÉXICO S. DE R.L. DE C.V. las:

CERTIFICACIONES NACIONALES

- Reporte de Evaluación de la Estufa Ecofogón HM-4000. (**Laboratorio de Innovación y Evaluación de Estufas de Biomasa Universidad Nacional Autónoma de México LINEB**)
- Reporte Técnico M4J-01/F08 (**Centro de investigación e Innovación Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional**)

CERTIFICACIONES INTERNACIONALES

- Reporte de Actuación Y Emisiones de la Estufa HM-4000. (**Instituto de Energía Universidad de Colorado, EU**)
- Ensayos de Evaluación según el Reglamento para la Evaluación y Certificación de la Cocina Mejorada (**SENSICO - HONDURAS**)

Atentamente,



**LIC. MIGUEL ÁNGEL CADENA ACOSTA
REPRESENTANTE LEGAL
ENVIROFIT MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**